
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MARTES 14 DE JULIO DE 1812.

Año quinto de nuestra gloriosa revolucion.

EXTRACTO DEL REDACTOR GENERAL.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor General: En el número 396 publicó V. un extracto del célebre auto de fé de Madrid, executado para diversion de Carlos II, ó si se quiere, para pasto de su celo. Aquella preguntilla del rey, aun no harto de víctimas, de *¿si faltaba mas, ó se podia volver otro dia?* pareciome cosa sublime. Revolviendo sobre ella mil cosas en mi cabeza, y no acertando á explicar como áquel bendito rey encontrase tanto placer en cosas de suyo tan horribles, vino me á las manos una antigua y grave leyenda, en que se refiere como el pobre Carlos estuvo poseido de los diablos, gente dañina, y que tiene su recreo en atormentar á los hombres. ¿Y parecerá ya extraño que fuese amigo de la Inquisicion, ni que se saborease tanto con sus chicharones? Acompañó, pues, á V. de la sobredicha leyenda lo que basta, para que se sirva insertarlo en su periódico, á fin de dexar en su lugar la reputacion de aquel rey, y de que al mismo tiempo sevea quan util ha sido en todos tiempos á la Religion y al Estado el

Santo-oficio. Callen para siempre sus detractores: no comerian los bruxos y hechiceras, y nos volverian locos los demonios, sino fuese por este santo tribunal. Su divisa son hogueras ; y dicen que es enemigo de las luces! Anda á vueltas con nigrománticos y en cantadores ; y dicen que no ama las ciencias! Persigue á las bruxas y quema los mágicos ; y dicen que no es útil ! ; Oh tiempos, oh costumbres....! B O.

»Acia los años de 1696, ó poco mas acá, se empezó á difundir la voz de que el rey estaba hechizado: y tanto se dixo y se repitió, que el mismo crédulo monarca llegó á creerlo. Habia por entónces en un convento de Dominicas de la villa de Cángas tres monjas endemoniadas, y el P. vicario, como era de su obligacion, las conjuraba muy á menudo para sacarlas los demonios. El P. Froylan Diaz, confesor de S. M., instó al dicho vicario á fin de que apretase á los diablos de aquellas madres á que declarasen, baxo juramento, quanto se deseaba saber acerca de los hechizos del soberano. El vicario, poniendo las manos de una de las energúmenas sobre una ara, y exôrcizandola y mojándola de pies á cabeza con agua bendita, logró que el demonio le respondiese ; Que efectivamente él rey estaba hechizado: que se le dió el maleficio en bebida líquida á los catorce años de su edad, *et hoc, ad destruendam materiam generacionis in Rege, et ad eum incapacem ponendum ad regem administrandum.*

Era el P. vicario infatigable preguntador; y volviendo á la carga de allí á pocos dias, tuvo con el demonio el diálogo siguiente:

Vicario ? En qué se le dió el hechizo al rey?

Demonio En chocolate.

Vicario ? De qué se habia confeccionado ?

Demonio De los miembros de un hombre muerto.

Vicario ? Como ?

Demonio . . . De los sesos de la cabeza para quitarle la salud: y de los riñones para corromperle el sémen é impedirle la generacion.

Vicario . . . ¿ Hay original fuera, ó señal exterior que se pueda quemar?

Demonio . . . No: por el Dios que te crió á tí y á mí.

Vicario . . . ¿ Qué persona fué, mácho ó hembra?

Demonio . . . Está ya juzgada.

Vicario . . . ? Y á qué fin?

Demonio . . . A fin de reynar.

Vicario . . . ¿ En qué tiempo fué?

Demonio . . . En tiempo de D. Juan de Austria, á quien sacaron de esta vida con los mismos hechizos, pero mas fuertes.

Vuelto á preguntar el diablo en otra ocasion (porque ya he dicho que el P. vicario no le dexaba sosegar), respondió: Que al rey le habian dado hechizos en dos veces, por mandado de su madre Mariana de Austria. Que la que se los dió primero se llamaba Casilda, fue casada, y tuvo dos hijos. Quando se los mandaron hacer (los hechizos), ya era viuda. La misma hechicera fué quien los hizo, sin otro algun complice mas que Lucifer. Ella propia buscó el cadáver de un ajusticiado en la Misericordia. La segunda toma de demonios que le dieron al rey la dispuso una hechicera famosa, que vivia en la calle mayor: era casada, tenia hijos, y se llamaba María. Diéronse á buscar por Madrid Marias y Casildas; pero por mas que hicieron no hallaron la que deseaban; y entre tanto el bueno del rey, que no era lerdo, eligió por su especial abogado y protector á S. Simon, patriarca de Jerusalem, gran Santo y pariente suyo, á quien particularmente encargó que le sacára con bien de tan enredado negocio.

El Sr. Rocaberti, inquisidor general, y el P. confesor, aconsejados del vicario de Cangas, se iban todos

los días á palacio luego que amanecía, y apenas despertaba S. M., le hacian desayunar con un gran cuenco de aceite bendito: ponianle en cueros, como su madre le parió, y extregandole primero muy bien la cabeza con el mismo aceite, le ungián despues lo restante del cuerpo como á un atleta, sin dexar parte ni resquicio que no bendixeran y pringaran, y á mayor abundamiento le propinaban de quando en quando con una buena purga, en que ademas de los diluentes y laxântes que son de estilo, habia incienso bendito, pedacillos de *Agnus Dei*, huesos de mártires pulverizados, y tierra del Santo sepulcro. Bebiase el rey esta pócima con una devocion exemplar; y lo que es bien admirable, á pesar de todas estas diligencias, aun no se habia muerto.

Entre tanto el diablo de Càngas, á quien el vicario seguia preguntando de cada vez mas, llegó á decir: Que no se cansara en repetir conjuros: porque no respondería á derechas á nada que le preguntasen, si no se lo demandaban en la capilla de nuestra Señora de Atocha de Madrid; y esto á fin de que se restituyese la devocion á aquella santa imágen, que estaba muy resfriada en los fieles. Acerca de lo cual tengo que hacer dos advertencias. Es la primera: que aquel demonio era un demonio de bien y muy devoto, y con algunos amagos y vislumbres de cristiano viejo; y es la segunda: que las tres monjitas endiabladas, el P. vicario, y el P. confesor de S. M., y el Señor inquisidor general, todos eran dominicos.

Cansado, pues, el Señor Rocaberti de las reticencias y dilatorias del diablo, determinó morir, y lo hizo como lo pensó: el vicario de Càngas se fastidió de preguntar, y el P. Froilan, viendo que ni el cangilon de aceite bendito, ni los conjuros, ni el parentesco de S. Simon, ni las unciones, ni la purga servian de nada, llegó casi á desesperar de la empresa. Cuando veis que un día se presenta muy officioso en la cámara del rey el Excmo. Sr. embaxador de Alemania con unos pliegos en que venia una informacion hecha por el obispo de

Viena, de lo que habian declarado los demonios por boca de unos enagueros en la Iglesia de Santa Sofia de aquella ciudad, y todo lo remitia el emperador Leopoldo I. á Carlos II. para su consuelo é instruccion. La declaracion de los tudescos decia: Que al rey le habia maleficiado una muger llamada Isabel, que vivia en la calle de Silva, y que los instrumentos del maleficio estaban en cierta pieza de palacio, y debaxo del umbral de la puerta de la casa en que vivia la picazona de la tal Isabel. El rey envió estos papeles á la Inquisicion, y á pocas diligencias se hallaron debaxo de tierra en los sitios indicados algunos trastos de endiablamiento, y envoltorios y muñecos, que inspeccionado por los peritos, les parecieron cosa mala, y lo quemaron todo. Vino de Alemania á toda prisa, llamado, y rogado, y pagado á peso de oro, un fraile capuchino, el mas furibundo exorcista de quantos florecian entónces. Maravillas se contaban de él: no habia demonios que resistieran á la eficacia de sus conjuros, y tan poderosamente los atacaba y affigia, que al fin soltaban la criatura, y se marchaban zumbando á los infiernos por no sufrirlo. Pues este bendito fraile, que se llamaba Fr. Mauro Tenda emprendió la cura del rey; y para proceder con el acierto necesario en tan delicadas materias, le pareció esencialísimo interrogar á unas endemoniadas, que andaban en aquella sazón por Madrid haciendo visages. Pillólas un dia entre puertas, y compeliendo á la mas habladora, hizo que el diablo le respondiese á quanto le quiso preguntar; y la conversacion que pasó entre los dos fué la siguiente, sin mudar letra.

Fr. Mauro ¿ Quién malefició al rey?

Diablo Una muger bella.

Fr. Mauro ¿ Es la reyna?

Diablo Sí.

Fr. Mauro ¿ Quién le hizo el maleficio á la reyna?

Diablo D. Juan Pália.

- Fr. Mauro ¿ De qué nacion es ?
 Diablo De los allegados à la reyna.
 Fr. Mauro ¿ En qué se dió el maleficio ?
 Diablo En un polbo de tabaco.
 Fr. Mauro ¿ Ha quedado mas ?
 Diablo Sí, y está guardado en un escritorio.
 Fr. Mauro ¿ Què reyna dió el maleficio al rey ?
 Diablo La que murió.
 Fr. Mauro ¿ Hay mas maleficio que aquel que dixiste esta mañana ?
 Diablo Sí.
 Fr. Mauro ¿ Quién los hizo ?
 Diablo Una muger llamada María de la Presentacion.
 Fr. Mauro ¿ Donde vive ?
 Diablo En el cuarto de la casa en que me conjuras.
 Fr. Mauro ¿ Quién le mandó hacer el maleficio á esta muger ?
 Diablo Doña Antonia de la Paz.
 Fr. Mauro ¿ Lo que se sacó del umbral de la calle de Silva era maleficio ?
 Diablo Sí.
 Fr. Mauro ¿ De qué se componía ?
 Diablo De un hueso de perro.
 Fr. Mauro ¿ Quién le puso ?
 Diablo Antonio Cabezas.
 Fr. Mauro ¿ En donde está ?
 Diablo En Berbería.

No es facil ponderar la contradiccion que resultaba de las declaraciones de aquellos enemigos; porque ¿ cómo era posible concertar lo que habian dicho los de Càngas con lo que aseguraban los de Viena, y los de Madrid? Todo era embrollo y behetria, y todo redundaba en perjuicio del augusto endemoniado, que de cada vez estaba peor.

Obtuvo el empleo de inquisidor general el cardenal

de Córdoba, y como alcalde nuevo, juraba y perjuraba que él acertaría lo que habían errado los demás, y que él sacaría los males al rey, ó había de poder poco. Pero ¿qué sucedió. Que los diablos llegaron á enfadarse de veras de tanto exorcizar y tanto preguntar, y tanto aceyte bendito, y tanta reliquia; y tanto asperges; y determinaron tomar solemne venganza. Por decontado al P. Fr. Mauro le hicieron perder la decantada habilidad de compeler, y ligar, y expeler, y le convirtieron en un monigote ignorantísimo: al cardenal le introduxeron la forma cadavérica en el mismo día en que llegaron las bulas de su nueva dignidad: al obispo de Segovia, á quien nombró el rey inquisidor general, le volvieron loco. Perseguió á los consejeros de la Suprema: los depuso, los desterró, y metió en encierros y castillos: la Suprema, y toda la clerguía amotinada contra él, tanto hizo que le obligó á volverse á Segovia á cuidar de su obispado, que fué sin duda la mayor pesadumbre que pudieron darle. Carlos II., lleno de aceyte y jalapa por de dentro, y de nóminas y escapularios por de fuera, viendo que los demonios no trataban de dexar la posada, se fué á la gloria, y le llevaron en ceremonia al Escorial. Siguió, no obstante, la discordia clerical y fraylesca; y en tanto que el P. Froylan, desterrado, fugitivo, perseguido, preso, acusado de herege, pasaba su triste vida de cárcel en cárcel, la Inquisicion andaba revuelta con Monseñor Nuncio, que deseando cucharrear en todo, quería abocar á Roma la causa de los hechizos: para que el pontifice declarase si los diablos, del difunto rey habían sido verdaderos y legítimos diablós, y si el P. Froylan era un heresiarca, ó un solemne majadero. Los frayles dominicos, divididos en parcialidades y provincias, unos querian ver quemado á su hermano el P. Froylan, y otros le defendian y recomendaban. El general de aquella Orden envió dos emisarios desde Roma para protegerle; y los demonios que lo supieron, se

apearon de la calesa: á los dos los pusieron á morir, que faltó muy poco para enterrarlos y al uno le dexaron tuerto

Si la guerra de Sucesion no hubiese interrumpido tan graves asuntos, todavia duraria el proceso del P. Froylan y la feroz venganza de los diablos, justamente ofendidos de tanta pregunta como les hizo el de Cangas.

La guerra de la Rusia con la Francia segun las noticias que nos dan los periódicos ingleses parece inevitable. La salida de los Emperadores de Francia y Austria para Dresde; la de Alexandro y Constantino para Polonia; los movimientos de tropas de todas las potencias beligerantes con direccion á la Polonia son indices de un sério rompimiento. Guiado de mis buenos deseos bien quisiera que una batalla como la de Pultowa escarmentara para siempre el Cárlos XII de la Francia, para que asi la desgraciada Europa, descartada de un ambicioso tan temible, pudiese lograr una paz segura y duradera. Pero, si contemplo la política peculiar de Bonaparte, la que hasta ahora no han querido entender las demas potencias, porque no han querido valerse de sus mismas armas para arruinarle, no sé si me atreva á decir que Bonaparte en guerra con otro Príncipe sabrá vencerle siempre, no tanto por la fuerza con que puede contar, quanto por los medios de seducion que con tanta arteria sabe manejar. Si la fuerza armada ó el número de combatientes hubiese de ser la pauta por la que pudiésemos calcular qual de las dos Potencias, Rusia y Francia, sería la vencedora, no dudaría un momento en asegurar que esta última saldría burlada en su empresa. Pedro el Grande fué el primer Czar que dió impulso á la milicia, y el que puso baxo un pie respetable un ejército cuyo total ascendia á cerca de 2000 hombres. Desde la muerte de este Monarca fué progresivamente aumentándose el número de tropas, tanto de guarnicion como de campaña; y en el año de 1740 á la muerte de la Emperatriz Ana, llegaban á 2400 hombres. En el de 1761, reinado de Isabel I, ascendian á 3260, sin contar las tropas ligeras, como cosaks, calmucos &c. que á esta sazón componian el núme-

ro de 1180. En el Reynado de Catalina II año de 1786, no entrando en el computo las guardias, los regimientos de guarnicion, tropas irregulares, ni el cuerpo de artilleria que constaban de 104700 hombres, el exercito de campaña formado en nueve divisiones, cuyo total era de 206 batallones de infanteria y 346 esquadrones de caballeria, componia una fuerza total de 213000 hombres de infanteria y 610800 de caballeria. Las tropas irregulares que en aquella época podian ponerse en campaña, ascendian á 30000 hombres, todos montados; sin embargo no se tomaban sino los necesarios.

Como desde Catalina II cada dia ha ido aumentando el espíritu de conquista, y los límites del Imperio Ruso se han extendido mas y mas, debemos creer que en el dia el solo exercito de campaña Ruso suba á 400000 hombres, y que las tropas de guarnicion, artilleria y tropas irregulares pasen de 300000, componiendo un total de 700000 hombres, en cuyo número no habrán de incluirse los reclutas que se forman durante una guerra.

Con todas estas aparentes ventajas de la Rusia, esta potencia tiene muchas desventajas, como son un inmenso terreno de mas de 2200 leguas de Oriente á Poniente, y 800 de Norte á Sur; una poblacion muy corta que no pasando en el dia de 24 millones de almas, 30 corresponden á su extension: la infanteria rusa es regular, la caballeria tanto por el ginete como por el caballo es inferior, aunque actualmente contará Alexandro con 100 caballos. La artilleria es la única que se halla en Rusia en un alto punto de perfeccion, y podrá ascender el número de artilleros en el dia á 210000 hombres.

Si Alexandro hace la guerra sin presentar grandes batallas, y obligare á Bonáparte á mantenerse en los dilatados bosques y desiertos de la Lituania, el Emperador ruso dará la ley al frances.

Sr. Editor y muy Sr. mio.—Al leer con la mas agradable sorpresa la carta inserta en su periódico de 27 de Junio, en que con fecha 20 desde Brimeda refiere el Sr. D. S. á su querido N. la ocupacion por nuestras tropas de los arrabales de Astorga, S. Andres, y Puerta de Rey, con la arrogante y atrevida resolucion de las tres compañías que se situaron á 15 baras de la muralla y un puesto fortificado, me he visto sobrecogido con el dis-

gusto de que por un imperdonable descuido hubiese dexado D. S. en silencio los dignos hijos de la Patria que tan heroicamente han puesto los primeros cimientos al sitio de aquella ciudad. Si D. S. no tratase de que por sus pinceladas refluyese sobre sí ó apasionados suyos el mérito de aquellos valientes guerreros, es bien seguro que hubiera estado tan expresivo en orientar á su amigo N. de que aquella gloria pertenecia al regimiento de Oviedo, de quien son parte dichas tres compañías, como lo está en decir en el período final de su carta.—Los cuerpos del Rivero, granaderos y cazadores, se batien con el mayor ardor y firmeza. La apología de estos á continuacion de la que hace por lo obrado en los arrabales, da bien á entender su idea de atraer sobre aquellos el honor adquirido por las indicadas tres compañías en S. Andres y Puerta de Rey, mérito reservado á la de cazadores de Oviedo, que defendiéndose bizarramente el 19 en el arrabal de este último nombre, se ha sostenido en él hasta que demolidas seis casas (de las que D. S. llama defensables) se ha visto en la precision de abandonarlo, y á otras dos 2.^a del 2.^o, y 3.^a de granaderos del mismo cuerpo, destinada en la columna, que repitiendo el 12 y 20 la misma escena en S. Andres á las órdenes del Sr. D. Manuel Aroche, sufrieron sobre sí las ruinas y escombros del edificio en que se hallaban situados, sin que por esto ni una fuerte carga de los enemigos hubiesen desistido de la heroica y aplausible lucha en que se habian empeñado, á excepcion de algunos débiles que buscando su libertad en la fuga, cayeron en las garras del enemigo. Este, Sr. Editor, es el lenguaje puro y claro en que debiera D. S. haberse dirigido á su querido N., y este el estilo sencillo en que debieran tambien aparecer en su periódico los primeros sucesos de los arrabales de Astorga, si talvez la intriga y la parcialidad no robasen, segun costumbre, esta satisfaccion y estimulo á aquellos buenos defensores de la Patria, en cuyo obsequio llamo toda su atencion.

Espero que vm. me la prestará gustoso, y admirará en el número de sus apasionados á su atento servidor.=L. S. C.

CATALUÑA.

Parte del Brigadier D. Pedro Sarfield al general en gefe.
 „Excmo. Sr. Tengõ el honor de informar á V. E. que en la mañana de este dia atacó la division de mi mando á 3500 enemigos que guarnecian el puente y cercanías de Molins de Rey; y no obstante la superioridad de sus fuerzas y obstinacion con que se defendieron, protegidos de 5 piezas de artillería, me cabe la satisfaccion de anunciar á V. E. que al cabo de 5 horas de combate el enemigo fué echado de todos sus puntos y perseguido hasta la otra parte del Llobregat, causándole la pérdida de 700 hombres de los que tengo en mi poder 173 prisioneros, incluso 5 oficiales. Nuestra pérdida entre heridos y muertos se acerca á 20 hombres de varias clases y cuerpos, los primeros se hallan en el hospital de Villafranca, adonde fueron transportados por el paisanage, ofreciéndose á este servicio con particular voluntad. Reservo para otra ocasion los detalles y demas ocurrencias de este dia, por no hallarme en el momento con oportunidad para verificarlo.=El batallon de cazadores de Cataluña cooperó por la parte de Fallejá, de donde desalojó á 400 enemigos. Tuvo 9 muertos y 6 heridos.=Dios guarde &c.=Cervelló 26 de mayo de 1812.=
Pedro Sarfield.”

Cadiz 27 de Junio.

La Regencia del reyno se ha servido expedir el decreto siguiente:

„La Regencia del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias en la ausencia y cautividad del Sr. D. Fernando VII, debiendo nombrar secretarios de estado y del despacho con arreglo y en el orden que prescribe la Constitucion de la monarquía española, y con las respectivas atribuciones expresadas en el decreto de S. M. de 6 de abril de este año, y teniendo en consideracion el zelo, patriotismo y conocimientos distinguidos que concurren con las demas,

recomendables correspondientes calidades, en el marques de Casa-Irujo, ministro plenipotenciario que ha sido por S. M. en la corte del Brasil; D. José de Leon y Pizarro, secretario que fué del consejo de estado; D. Tomas Gonzalez Calderon, regente de la audiencia de México; D. Antonio Cano Manuel, ministro del supremo tribunal de justicia; D. Luis María Salazar, que lo ha sido del interino consejo de guerra y marina; D. Francisco Xavier Abadía, mariscal de campo de los reales exércitos, y D. José Vazquez Figueroa, secretario interino de estado y de los despachos de marina y hacienda; ha venido en elegir y nombrar secretario de estado y del despacho de estado al marques de Casa-Irujo; secretario de estado y del despacho de la gobernacion del reyno para la Península é islas adyacentes á D. José de Leon y Pizarro; secretario de estado y del despacho de la gobernacion del reyno para Ultramar á D. Tomas Gonzalez Calderon; secretario de estado y del despacho de gracia y justicia á D. Antonio Cano Manuel; secretario de estado y del despacho de hacienda á D. Luis María Salazar; secretario de estado y del despacho de guerra á D. Francisco Xavier Abadía, y secretario de estado y del despacho de marina á vos, D. José Vazquez Figueroa: á cada uno con los sueldos, goces y demas que como á tales secretarios de estado y del despacho corresponda. Pero hallándose ausentes el marques de Casa-Irujo, D. Tomas Gonzalez Calderon, D. Luis María Salazar y D. Francisco Xavier Abadía, deberán quedar exerciendo durante su respectiva ausencia, D. Ignacio de la Pezuela el destino que está á su cargo de secretario interino del despacho de estado; vos, D. José Vazquez Figueroa, el de secretario interino del despacho de hacienda, y D. José María Carbajal el de secretario interino del despacho de guerra: así como confiere el de secretario interino de la gobernacion del reyno para Ultramar, y durante la ausencia del expresado D. Tomas Gonzalez Calderon, á D. Ciriaco Gonzalez Carbajal, ministro del supremo tribunal de justicia; reservándose premiar correspondientemente á D. José María Carbajal y D. Ignacio de la Pezuela los repetidos é interesantes servicios, que los hacen muy acreedores á la debida confianza pública y á las gracias del Gobierno.—Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado.—En Cádiz á 23 de junio de 1812.—A D. José Vazquez Figueroa.”